

Estudio MDT

Condiciones de participación



Estimado/a participante del MDT,

Los estudios son una parte fundamental del MDT. Gracias a ellos, comprendemos el valor del MDT, vemos qué aspectos funcionan bien y detectamos las áreas que se pueden mejorar. Los resultados del estudio también son necesarios para la rendición de cuentas sobre el MDT.

Hemos establecido algunas condiciones de participación para tu colaboración en este estudio. Al participar en el estudio aceptas las condiciones de participación y la [política de privacidad](#).

1. Estas condiciones de participación se aplican a todos los estudios de MDT realizadas por la agencia de investigación independiente Verian en nombre del Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia (OCW) de los Países Bajos. Este estudio se lleva a cabo de conformidad con el artículo 89 del Reglamento General Protección de datos.
2. El Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia (OCW) de los Países Bajos no hará excepciones a estas condiciones de participación en casos individuales.
3. El estudio MDT es un proceso continuo que se lleva a cabo durante todo el programa MDT. Los datos del estudio se conservarán en Verian hasta cinco años después de la finalización de un proyecto MDT (una vez que los participantes hayan completado el programa MDT). Tras este periodo, los datos del estudio serán anonimizados por Verian.
4. Para participar en el estudio MDT, los jóvenes deben tener al menos 12 años para participar y disponer de una cuenta de correo electrónico (escolar) y/o número de teléfono móvil propio. Aunque un participante no tenga dirección de correo electrónico o número de teléfono móvil propio o se opone a compartirlos, puede participar en el estudio (véase el punto 7). En tal caso, el participante deberá indicarlo en el proyecto MDT en el que ha completado el programa. El proyecto MDT podrá solicitar esta información a Verian.
5. La participación en el estudio es un requisito para poder participar en el programa MDT. Si el joven no participa en el estudio MDT y no responde a las invitaciones para hacerlo durante un periodo de un año, podrá decidirse que deje de ser considerado participante y se de por finalizada su participación. Las posibles recompensas o certificados que aún no se hayan emitido al joven podrá anularse.

6. Antes de participar en el estudio MDT, se recopilan una serie de datos básicos de cada participante, ya sea por la organización del MDT o por el propio participante. Algunos de estos datos son de carácter personal: nombre, dirección, sexo, fecha de nacimiento y datos de contacto (correo electrónico y/o número de teléfono móvil). Los participantes son responsables de la exactitud y veracidad de los datos personales que faciliten a la organización MDT.
7. Cada joven participante tiene la posibilidad, según su situación particular de oponerse al tratamiento de sus datos personales con fines de investigación. Dicha solicitud puede dirigirse al proyecto MDT en el que el joven esté realizando o haya seguido el programa MDT. El proyecto MDT, en consulta con el joven, aún puede permitirle participar (de forma anónima) mediante un acuerdo de exclusión voluntaria.
8. Los datos personales de los participantes, como el nombre, la dirección o el número de teléfono, se almacenan (previa aceptación) en el portal de MDT y están a disposición de los proyectos en los que el participante realiza el programa. Sólo Verian tiene acceso a estos datos para identificar posibles problemas técnicos (de datos) y poder responder a las consultas de los proyectos MDT. Por tanto, los datos personales nunca se comparten con el Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia (OCW) de los Países Bajos ni con el Programa MDT, y los informes del estudio MDT elaborados a partir de las respuestas de los participantes son siempre anónimos.
9. El proyecto MDT puede introducir los datos personales del participante o bien, el propio participante puede registrarlos a través del formulario de inscripción. El proyecto MDT facilita a los participantes el enlace al formulario de inscripción. La invitación para rellenar el cuestionario inicial se enviará automáticamente por correo electrónico o por SMS desde el sistema de estudios de Verian una vez que la organización de MDT haya registrado el participante o de que el propio joven se haya inscrito. Este correo electrónico con la invitación se envía automáticamente en nombre del proyecto MDT en el que el participante realiza el programa.
10. Los participantes pueden inscribirse un máximo de dos veces como participantes en un programa MDT y en el estudio MDT. Si se inscriben por segunda vez, deberán añadir un "2" después de su nombre o apellido al inscribirse. Si el participante se inscribe por segunda vez y es registrado por el proyecto MDT, éste deberá incluir un "2" después del nombre o apellido. La dirección de correo electrónico de un participante puede utilizarse dos veces para registrarse en el estudio MDT.
11. Verian, el Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia (OCW) de los Países Bajos y el programa MDT hacen todo lo posible para mantener la plataforma del estudio MDT accesible y en funcionamiento en todo momento, pero no se responsabilizan de la inaccesibilidad (temporal) del sitio web ni de la recepción de respuestas incompletas a las preguntas. El proyecto MDT puede mantener los registros de los participantes en la plataforma del estudio y utilizarlos como justificante de participación.
12. Los participantes no pueden compartir (partes de) el estudio con terceros.

13. Si se aplican condiciones diferentes o adicionales a partes específicas del cuestionario, estas se comunicarán previamente a los participantes.
14. El Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia (OCW) de los Países Bajos se reserva el derecho de poner fin a la participación de un joven en el estudio MDT en cualquier momento, sin previo aviso, en casos de fraude (como tener encuestas completadas por un robot, proporcionando información deliberadamente falsa y/o engañosa) o en caso de incumplimiento de las disposiciones de estas condiciones de participación o si el joven pone en peligro la continuidad del estudio cargando software dañino. Las posibles recompensas o certificados que aún no se hayan emitido al joven podrán anularse.
15. Si la participación en el programa MDT o en el estudio MDT la finaliza (antes de tiempo) el propio joven, las respuestas ya recogidas se podrán seguir utilizándose para el estudio MDT en curso.
16. El Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia (OCW) de los Países Bajos podrá modificar en cualquier momento las condiciones de participación con excepción de las disposiciones relativas a los datos de estudio anonimizados (véase el punto 8).
17. Si tienes alguna pregunta o queja, ponte en contacto con Verian a través de mdt@veriangroup.com. Verian dispone de un procedimiento de reclamaciones y procura responder a los correos electrónicos en el plazo de un día laborable. En su caso, y previa consulta con el denunciante, las reclamaciones (anónimas o no) se comunicarán al Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia (OCW) de los Países Bajos.
18. La política de privacidad del Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia (OCW) de los Países Bajos es aplicable a este tratamiento de datos personales y puede consultarse en: <https://www.rijksoverheid.nl/ministeries/ministerie-van-onderwijs-cultuur-en-ciencia/privacidad>
19. Las condiciones de participación están disponibles en varios idiomas (neerlandés, inglés, árabe y papiamentu) en el sitio web de MDT: <https://doemeemetmdt.nl/deelnemersvoorwaarden-mdt-onderzoek>
20. Estas condiciones se rigen por la legislación neerlandesa.

Aprobada originalmente en La Haya el 24 de febrero de 2022. Última revisión el 28 de marzo de 2025